



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE FUENTENEbro

El Pleno de este Ayuntamiento reunido en sesión ordinaria el día 20 de diciembre de 2016, acordó aprobar de forma inicial el expediente de modificación de créditos 1/2016.

Se expone al público en la Secretaría Municipal, por espacio de veinte días, al objeto de su examen y reclamaciones.

En Fuentenebro, a 5 de enero de 2017.

El Alcalde,  
José Luis Pérez Pecharromán